



Ministerio de Educación

Dirección de Auditoría Interna

Gerencia de Auditoría Operacional

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Centro Escolar Auditado: Centro Escolar Cantón San Francisco

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/DAI-MINED/070-2014

Auditoría de Examen Especial

**Auditoría a los Fondos Transferidos por El Ministerio de Educación
al Centro Escolar Cantón San Francisco Cód. 86372
Municipio de San Pedro Perulapán, Departamento de Cuscatlán**

**Periodo Auditado:
Del 01 de Enero 2012 al 31 de Diciembre 2013**

Versión Pública



San Salvador, marzo 2015

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación ^(1/)^(3/)
- Asociación Comunal para la Educación (ACE) ^(1/)^(3/)

Miembros de la ACE período del 03/01/2011 al 2013	
CARGO	NOMBRE
Presidente	
Vicepresidente	
Tesorera	
Secretaria	
Vocal	

Con Copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Alas Guidos/Dirección Nacional de Gestión Departamental (DNGD) ^(1/)^(3/)
- Josefa Noemi Rodríguez Servellón/DDE de Cuscatlán ^(1/)^(3/)

2. Funcionario/as, Empleado/as y/o Tercero/as Relacionado/as:

- Manuel de Jesús Molina Medrano/Dirección del CE ^(2/)^(3/)
- Dirección de Auditoría Cuatro/Corte de Cuentas de la República ^(1/)

EQUIPO DE TRABAJO

- Edwin Endel Urias Garcia/Auditor
- Claudia Lissette Sánchez de Roque/Gerente
- Morena Areli Salinas de Mena/Directora

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría y/o Hallazgo comunicado [Art. 156 NAIG]

^(3/) Responsable(s) de Control Interno [Art. 5 NTCIE]

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	4
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS:.....	6
V.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
	HA-1: FALTA DE REMISIÓN Y LEVANTAMIENTO FÍSICO DE INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES DEL CENTRO ESCOLAR.....	9
	HA-2: FALTA DE CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA.....	10
VI.	RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA	10
VII.	SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	11
VIII.	CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.....	11
IX.	PÁRRAFO ACLARATORIO.....	12
X.	AGRADECIMIENTOS	12
XI.	LUGAR Y FECHA	12
XII.	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	12
XIII.	SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	13
XIV.	ANEXOS	14

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría corresponde a Examen Especial en el Centro Escolar (CE) Cantón San Francisco, Municipio de San Pedro Perulapán, Departamento de Cuscatlán, con Código de Infraestructura No 86372, y se refiere a los fondos transferidos por el Ministerio de Educación (MINED), correspondiente al período del 01 de enero 2012 al 31 de diciembre de 2013.

El CE, está administrado y regido mediante la modalidad denominada Asociación Comunal para la Educación (ACE), nombrada mediante resolución del 03 de enero 2013 en el cual se prorroga el período de la Junta Directiva de la ACE hasta el 01 de enero 2015.

Esta Auditoría se realizó a requerimiento de la Dirección de Asesoría Jurídica del MINED, quien recibió la solicitud de parte de la Fiscalía General de la República, instancia investigadora del delito de apropiación o retención indebida en contra de Manuel de Jesús de Molina Medrano, Director del CE.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General:

Evaluar la recepción, uso control y liquidación de los fondos transferidos por el Ministerio de Educación al Centro Escolar Cantón San Francisco, municipio de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán.

Específicos:

1. Evaluar el funcionamiento del Control Interno.
2. Comprobar el uso de los fondos asignados en beneficio de la Comunidad Educativa y en cumplimiento a lineamientos Ministeriales.
3. Verificar la liquidación y rendición de cuentas de las transferencias.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evaluar los fondos transferidos por el Ministerio de Educación (MINED), correspondiente al período del 01 de enero 2012 al 31 de diciembre de 2013, por un monto total de US\$14,076.47 al Centro Escolar (CE) Cantón San Francisco, del municipio de San Pedro Perulapán, Departamento de Cuscatlán, con Código de Infraestructura No 86372.

Realizamos el presente examen al proceso de transferencias de fondos realizadas por el Ministerio de Educación a la Asociación Comunal para la Educación, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas son de cumplimiento obligatorio y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna.

La auditoría se realizó conforme al marco de control interno adoptado por el Ministerio de Educación, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la Corte de Cuentas de la República vigentes a partir del 28 de noviembre de 2013.

Aspectos Evaluados:

- Funcionamiento del Control interno y cumplimiento de la normativa aplicable.
- Fondos transferidos por el Ministerio de Educación durante los años 2012 y 2013. así como también los pagos efectuados con estos fondos.
- Acuerdo de Integración de la ACE vigente.
- Libros de Ingresos y Egresos.
- Libros de Banco, Estados de Cuenta Bancaria y Conciliaciones Bancarias.
- Libro de Actas de la ACE y Respaldos de las Asambleas de Padres de Familia.
- PEI vigente y PEA aprobado para los años 2012-2013.
- Inventarios de Activos, año 2012 y 2013.
- Documentación de respaldo de los ingresos percibidos.
- Documentación legal de los gastos o inversiones realizadas.



IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS:

1. Verificación del ingreso de los fondos en la cuenta bancaria de la ACE.
2. Comprobación de los registros de los fondos en los libros de la ACE (Libro de Banco e Ingresos)
3. Revisión documental de la inversión en los gastos.
4. Entrevista con los miembros de la ACE.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

El Centro Escolar Cantón San Francisco, está dirigido por una Asociación Comunal para la Educación (ACE) y está en proceso de cierre y se está constituyendo un Consejo Directivo Escolar. En promedio según el Censo 2013, se atendieron a 282 alumnos, desde parvularia hasta sexto grado; con una planta docente conformada por 1 Director y 4 docentes.

ESTADO DE LOS FONDOS Y LIQUIDACIONES:

El estado de los fondos que se le asignó por parte del MINED al CDE para el 2012 por US\$12,120.07 y para el 2013 por US\$1,956.40; es el siguiente:

Fuente	Año 2012	Año 2013	Total Transferido	Estado
Operación y Funcionamiento	\$ 4,900.00 (Fechas de registro en cuenta bancaria de la ACE: 27 feb 2012 US\$2,450.00 y 21/dic/2102 US\$2,450.00)	\$ 381.60 Fecha de registro en cuenta bancaria 15/may/2013	\$ 5,281.60	Sin Liquidar
Paquetes Escolares Uniforme 1	\$ 1,678.75 (Fecha de registro en cuenta bancaria de la ACE: 09/jul/2012)		\$ 1,678.75	Sin Liquidar pero ya está documentada para presentarla
Paquetes Escolares Útiles	\$ 1,190.77 (Fecha de registro en cuenta bancaria de la ACE: 14/05/2012)		\$ 1,190.77	Liquidado
Paquetes Escolares Zapatos	\$ 2,671.80 (Fecha de registro en cuenta bancaria de la ACE: 15/may/2012)		\$ 2,671.80	Sin Liquidar pero ya está documentada para presentarla
Paquetes Escolares Uniforme 2	\$ 1,678.75 (Fecha de registro en cuenta bancaria de la ACE: 19/nov/2012)	3	\$ 1,678.75	Sin Liquidar pero ya está documentada para presentarla
Salarios		\$ 1,574.80 (Fechas de registro en cuenta bancaria de la ACE: 28/ene/2013 US\$629.92, 26/abril/2013 US\$472.44, 26/jul/2013 US\$472.44,	\$ 1,574.80	Sin Liquidar porque el dinero no se utilizó para pagar salarios sino
Total	\$ 12,120.07	\$ 1,956.40	\$ 14,076.47	

De los US\$14,076.47, hay indicios de malversación de fondos por US\$4,900.00, correspondiente a la transferencia para Operación y Funcionamiento; los cuales a la fecha de emisión de este informe no han sido liquidados y se han sumado los fondos asignados para el año 2014 por US\$2,177.00 en concepto de dotación de paquetes.

Auditoría comprobó que para 2013 la ACE no tuvo contratos de servicios administrativos pero se le transfirió US\$1,574.80 para Salarios; sin embargo, estos fondos fueron utilizados para cancelar gastos de transporte de materiales de construcción, compra de consola de 8 canales, compra de monogramas y gafetes, y reparación del sistema eléctrico entre otros) sin autorización de la DDE, solamente tomaron el acuerdo como ACE según consta el Libro de Actas (Acta de fecha 06 de enero 2014). [El pago de salarios fue debidamente cubierto por la DDE]

V.1 CONTROL INTERNO:

A pesar que la ACE cuenta con el Libro de Actas autorizado por la DDE y los asientos están actualizados, así como, el debido registro del dinero en las cuentas bancarias, Auditoría observa que los controles son débiles y que propician la malversación y el incumplimiento legal, mencionando las siguientes situaciones:

- La ACE no retuvo en concepto de impuesto sobre la renta a personal contratado como servicios profesionales durante 2012 el 10% establecido en el Código Tributario; sin embargo a la fecha no se ha realizado el entero respectivo al Ministerio de Hacienda. Así mismo, determinamos la falta retención del mismo impuesto para otros servicios recibidos por parte de la ACE durante 2012 y 2013. **Anexo No. 1**
- Observamos recibos sin fecha y uno de ellos sin nombre del proveedor por un monto de US\$ 765.00. Dichos documentos fueron presentados por el director como parte del soporte de gastos 2012.

Detalle del servicio	Proveedor	Documento	Monto US\$
Molida de 15 sacos de arroz (\$10.00 c/U)		Recibo 001	\$ 150.00
Reparación sistema eléctrico		Recibo	\$ 215.00
Cambio y confección de portón		Recibo 06	\$ 200.00
Pago de murales en aulas del CE	Sin Nombre	Recibo 07	\$ 200.00



- Cheques emitidos a nombre de la Presidente de la ACE y cobrados por el Director y la esposa de él, cuando la normativa establece que debe ser a nombre de los proveedores. El valor que ascienden los cheques es **US\$8,482.29**. Ver detalle en **Anexo No. 2**.
- Los libros de ingresos y egresos tienen páginas húmedas y deterioradas; incluyendo información borrosa.
- Las decisiones en la administración de los recursos no se toman colegiadamente por parte de la ACE, sino que han sido tomadas por el Director del CE.
- El organismo de administración escolar se ha desligado de sus responsabilidades al dejar que el director del centro escolar se encargue del resguardo, documentación y registro por el uso de los fondos transferidos para su administración respectiva.
- Las “Órdenes de Compra de Bienes y Servicios”, han sido firmadas por la tesorera de la ACE y no por la encargada de compras (secretaria de la ACE) mientras otras carecen de las firmas respectivas.

V.2 OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

HA-1: FALTA DE REMISIÓN Y LEVANTAMIENTO FÍSICO DE INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES DEL CENTRO ESCOLAR.

Confirmamos que la ACE no entregó a la DDE los inventarios de bienes muebles correspondientes a los años 2012 y 2013.

NORMATIVA INCUMPLIDA:

El Instructivo del sistema de registro y control de los bienes Muebles del Ministerio de Educación, indica en el literal a) ... Normativas y Responsabilidades para La Administración de Bienes Muebles que: El funcionario que administra y controla bienes muebles de cualquier dependencia del MINED, responderá pecuniariamente por la pérdida o deterioro culposo en el uso irracional de ellos, ... y literal n) Las dependencias administrativas centrales y departamentales, deberán reportar al Departamento de Activo Fijo Central, los inventarios actualizados de los bienes muebles mayores a (\$600.00) una vez al año por medio magnético y escrito (Los primeros 10 días hábiles del mes de octubre del año vigente) debidamente firmado y sellado por la jefatura correspondiente y los Centros Escolares lo enviaran a la DDE correspondiente el último día hábil del mes de noviembre del año en curso... u) ...Elaborar inventario bibliográfico con su codificación

CAUSA:

Falta de Supervisión de la DDE hacia el CE, dado que desconocen inclusive la totalidad de CE que no cumplan la normativa.

EFEECTO:

No podría detectarse responsables sobre extravíos de los bienes.

RECOMENDACIÓN:

A la Asociación Comunal para la Educación (ACE): Realizar en el presente trimestre levantamiento de inventario a los bienes muebles y presentarlos a la DDE de Cuscatlán.

COMENTARIOS DEL AUDITOR:

El Director del Centro Escolar confirmó que al 18/02/2015 no se han presentado los inventarios actualizados a la DDE de Cuscatlán. (Acta firmada como evidencia).



HA-2: FALTA DE CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIÓN DE AUDITORÍA.

Auditoría Interna determinó que el CE recibió del MINED y registró los US\$9,500.00 del proyecto en cuenta bancaria a nombre de la ACE, tipo corriente [REDACTED] del [REDACTED]. De esta cuenta bancaria se cobraron 34 cheques por US\$8,893.53; todos se emitieron a nombre de la Presidenta de la ACE, Señora [REDACTED]; sin embargo, al practicar la prueba de endoso, comprobamos que los cheques fueron cobrados entre enero y octubre de 2013 por el Director (28 cheques) del CE, Profesor [REDACTED], y por la cónyuge (6 cheques) de él.

RECOMENDACIÓN:

A la Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán: Valore liquidar el Proyecto de Reparaciones Menores 2012, por \$9,500.00 con observación, adjuntando el presente informe, porque a la fecha, ya no es de beneficio el trámite de la Garantía de Buena Obra, ya que el no haberla obtenido durante el proceso en tiempo, es responsabilidad para del Director porque presuntamente se aprovechó de su puesto para utilizar los fondos en su beneficio, afectando las relaciones con el Proveedor, a quien además, perjudicó financieramente. Interponer a las instancias correspondientes el Presente Informe para iniciar el proceso sancionatorio.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

No Cumplida. A la fecha de emisión de este informe la DDE de Cuscatlán liquidó los fondos transferidos por US\$9,500.00; sin embargo, la ACE no presentó planes de acciones para evitar en el futuro las inconsistencias citadas, así mismo, no se ha presentado por parte de la DDE de Cuscatlán el proceso sancionatorio para el Director del CE por el uso indebido de los fondos.

VI. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA

A la Asociación Comunal para la Educación (ACE):

1. Documentar de forma completa el uso de los fondos recibidos durante 2012 y 2013 y presentar a la Dirección Departamental de Cuscatlán las respectivas liquidaciones de fondos.

2. Cuantifiquen el valor de lo retenido y dejado de retener en concepto de impuesto sobre la renta y enterar las cantidades respectivas al Ministerio de Hacienda.

A la Dirección Departamental de Educación (DDE de Cuscatlán):

1. Realice una visita y capacite al CE sobre que los cheques deben emitirse a nombre de los proveedores/suministrantes de los servicios; sobre como hacer los inventarios y que les indique como realizar los descuentos de Impuestos. La evidencia de haber llevado a cabo esta recomendación se solicita se remita vía correo electrónico a la Dirección de Auditoría Interna.
2. Gestione ante la Dirección Nacional de Gestión Departamental, la autorización del uso de fondos por la transferencia 2013 por US\$1,574.80 para Salarios, pero que se utilizó para gastos de funcionamiento, según lo que establece las Disposiciones para la Asignación y Transferencia del Presupuesto Escolar 2014.

VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Auditoría Interna determinó que no se ha cumplido la recomendación dada en Informe de Auditoría Examen Especial al Proyecto Reparaciones Menores 2012 por US \$9,500.00 #Rehabilitación de 3 aulas, servicios sanitarios, cerca de malla ciclón y portón principal y rehabilitación de espacios para el área de juego y anfiteatro (espacio techado) con referencia IA/DAI-GAO-MINED/031/2014. En el referido informe auditoría interna determinó Gastos no soportados por uso indebido de fondos que ascienden a los US\$8,293.53.

VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Conforme a los resultados obtenidos, concluimos que existen debilidades importantes de control interno administrativo y financiero en cuanto al resguardo y asentamiento de los registros financieros en los libros y otros registros base para documentar el uso de los fondos. Así mismo determinamos incumplimientos de tipo legal en el uso de los fondos recibidos, la falta de presentación de las liquidaciones, la falta de presentación de los inventarios de bienes muebles actualizados ante la Dirección Departamental de Cuscatlán y el uso administrativo incorrecto de los cheques.



IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El objetivo del presente trabajo fue realizar Auditoría a los Fondos Transferidos por El Ministerio de Educación al Centro Escolar Cantón San Francisco Cód. 86372, Correspondiente al periodo del 01 de Enero 2012 al 31 de diciembre 2013. Los comentarios y recomendaciones dados durante el proceso de la auditoría no son con la intención de señalar personalmente a los servidores públicos responsables de la gestión de los procesos observados; sino la verificar el cumplimiento de la normativa respectiva y mejorar los procesos de control.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento a la Presidenta y demás miembros del Organismo de Administración Escolar (ACE) y al Director de Centro Escolar; así como al personal de la Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán; quienes nos brindaron la información solicitada durante el proceso de la auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA: San Salvador, 3 de marzo de 2015.

XII. FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Morena Areli Salinas de Mena.
 Directora
 Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciodeauditoriainterna@mined.gob.sv

XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACE: Asociación Comunal para la Educación

DDEdC: Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán

CE: Centro Escolar

DAI: Dirección de Auditoría Interna

GAO: Gerencia de Auditoría Operacional

GOES: Gobierno de El Salvador

GPA: Gestión de Procesos de Auditoría

MINED: Ministerio de Educación

CCR: Corte de Cuentas de la República

NAIG: Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental

NTCIE: Normas Técnicas de Control Interna Específicas del Ministerio de Educación



XIV. ANEXOS

Anexo No. 1

Detalle de Servicios que no se les hizo la respectiva retención del Impuesto sobre la Renta

No.	Fecha Docto.	Concepto	Proveedor	Docto.	Monto	No. Cheque	Imp. no retenido (10%)
AÑO 2012							
1	20/03/2012	Servicios de transporte		Recibo 004	\$ 25.00		\$ 2.50
2	17/05/2012	Servicios de transporte		Recibo 012	\$ 40.00		\$ 4.00
3	23/05/2012	Servicios de transporte (alimentos)		Recibo 016	\$ 26.00		\$ 2.60
4	Sin Fecha	Molida de 15 sacos de arroz (\$10.00 c/U)		Recibo 001	\$ 150.00		\$ 15.00
5	Sin Fecha	Reparación sistema eléctrico		Recibo	\$ 215.00		\$ 21.50
AÑO 2013							
1	15/07/2013	Servicios de Reparación de servicios sanitarios y elaboración de pila		Rec. 009	\$ 200.00		\$ 20.00
2	25/05/2013	Servicios de Transporte de materiales de construcción		Rec. 010	\$ 25.00		\$2.50
3	10/06/2013	Servicios de Transporte de materiales de construcción		Rec. 011	\$ 25.00		\$2.50
4	11/02/2013	Servicios de Transporte compra de Consola		Rec. 002	\$ 35.00		\$3.50
5	11/02/2013	Servicios de Transporte de alimentos		Rec. 003	\$ 25.00		\$2.50
6	06/05/2013	Servicios de Transporte de alimentos		Rec. 006	\$ 25.00		\$ 2.50
7	25/02/2013	Servicios de Reparación sistema eléctrico y aire acondicionado (2 aulas)		Rec. 004	\$ 125.00		\$ 12.50
TOTAL							\$ 91.60

Detalle de Servicios que no se les hizo la respectiva retención del Impuesto sobre la Renta

No.	Fecha Docto.	Concepto	Proveedor	Docto.	Monto	No. Cheque	Imp. no retenido (10%)
AÑO 2012							
1	09/02/2012	Servicios educativos enero (deporte)		Recibo 001	\$ 150.00		\$ 15.00
2	09/03/2012	Servicios educativos febrero (deporte)		Recibo 002	\$ 150.00		\$ 15.00
3	09/04/2012	Servicios educativos marzo (deporte)		Recibo 005	\$ 150.00		\$ 15.00
4	28/03/2012	Servicios de cerrajería		Recibo 008	\$ 44.00		\$ 4.40
5	09/05/2012	Servicios educativos abril (deporte)		Recibo 010	\$ 150.00		\$ 15.00
6	09/06/2012	Servicios educativos mayo (deporte)		Recibo 011	\$ 150.00		\$ 15.00
7	09/08/2012	Servicios educativos julio (deporte)		Recibo 013	\$ 150.00		\$ 15.00
8	09/07/2012	Servicios educativos junio (deporte)		Recibo 014	\$ 150.00		\$ 15.00
9	20/05/2012	Reparación sistema eléctrico		Recibo 017	\$ 50.00		\$ 5.00
10	09/09/2012	Servicios educativos agosto (deporte)		Recibo 018	\$ 150.00		\$ 15.00
11	<i>Sin fecha</i>	Pago de murales en aulas del CE		Recibo 07	\$ 200.00		\$ 20.00
12	09/10/2012	Servicios educativos septiembre (deporte)		Recibo 11	\$ 150.00		\$ 15.00
13	09/11/2012	Servicios educativos octubre (deporte)		Recibo 12	\$ 150.00		\$ 15.00
14	09/12/2012	Servicios educativos noviembre (deporte)		Recibo 13	\$ 150.00		\$ 15.00
15	09/12/2012	Servicios educativos días de noviembre (deporte)		Recibo 14	\$ 75.00		\$ 7.50
TOTAL							\$ 201.90



ANEXO No. 2

Detalle de Cheques Emitidos a nombre de la Presidenta de la ACE y cobrados por el Director y su esposa

No.	Fecha	Concepto	No. cheque	Monto	A nombre de	Cobrado por	DUI
1	09/01/2013	Cheque		\$200.00			
2	22/01/2013	Cheque		\$148.53			
3	25/01/2013	Cheque		\$188.76			
4	26/01/2013	Cheque		\$120.00			
5	11/02/2013	Cheque		\$500.00			
6	22/02/2013	Cheque		\$125.00			
7	02/04/2013	Cheque		\$300.00			
8	05/04/2013	Cheque		\$100.00			
9	13/04/2013	Cheque		\$150.00			
10	15/04/2013	Cheque		\$200.00			
11	19/04/2013	Cheque		\$300.00			
12	25/04/2013	Cheque		\$150.00			
13	26/04/2013	Cheque		\$250.00			
14	29/04/2013	Cheque		\$200.00			
15	06/05/2013	Cheque		\$100.00			
16	09/05/2013	Cheque		\$100.00			
17	05/06/2013	Cheque		\$300.00			
18	06/06/2013	Cheque		\$300.00			
19	11/06/2013	Cheque		\$500.00			
20	19/06/2013	Cheque		\$650.00			
21	09/07/2013	Cheque		\$250.00			
22	15/07/2013	Cheque		\$200.00			
23	19/07/2013	Cheque		\$700.00			

No.	Fecha	Concepto	No. cheque	Monto	A nombre de	Cobrado por	DUI
24	01/08/2013	Cheque		\$500.00			
25	07/09/2013	Cheque		\$200.00			
26	10/09/2013	Cheque		\$200.00			
27	11/09/2013	Cheque		\$200.00			
28	16/09/2013	Cheque		\$250.00			
29	18/09/2013	Cheque		\$250.00			
30	21/09/2013	Cheque		\$250.00			
31	27/09/2013	Cheque		\$400.00			
32	02/10/2013	Cheque		\$100.00			
33	05/10/2013	Cheque		\$50.00			
34	07/10/2013	Cheque		\$25.00			
35	14/10/2013	Cheque		\$25.00			
			TOTAL	\$8,482.29			

